



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

INFORME PREVIO A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Bogotá D.C., 11 noviembre de 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

María Claudia Parías Durán
Directora General

Lina María Gaviria Hurtado
Subdirectora de las Artes

Alba Yaneth Reyes Suárez
Subdirectora de Formación Artística

Silvia Ospina Henao
**Subdirectora de Equipamientos
Culturales**

Andrés Felipe Albarracín
**Subdirector Administrativo y
Financiero**

Heidy Yobanna Moreno Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Daniel Sánchez Rojas
**Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información**

Néstor Fernando Avella
Asesor de Control Interno (e)

Paola Andrea Méndez Hernández
**Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones**

María Paula Atuesta
Gerente de Danza

Ricardo Cantor Bossa
Gerente de Artes Audiovisuales

María Catalina Rodríguez Ariza
Gerente de Artes Plásticas

Eva Lucia Díaz Burckhard
Gerente de Arte Dramático

Liz Alejandra Soriano Wilches
Gerente de Literatura

Edison Moreno Quiroga
Gerente de Música

Paula María Silva Díaz
Gerente de escenarios

Tabla de contenido

Contenido

ESTO ES LO QUE HACEMOS EN NUESTRA CASA: NUESTRA HISTORIA	6
ESTRUCTURA Y ESQUEMA ORGANIZACIONAL	6
PARA EL DISFRUTE DEL ARTE Y LA CULTURA, ACOMPAÑAMOS A LOS BOGOTANOS CON NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS	12
TENEMOS MUCHO QUE CONTAR DE NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE 2024.....	20
CAPÍTULO I. PRESUPUESTO	21
Así vamos en la ejecución presupuestal	21
Ejecución presupuestal	21
CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS	28
EN ESTO NOS HEMOS HECHO EXPERTOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.....	28
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL " UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CON CORTE A 31-05-2024.....	28
Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital " BOGOTÁ CAMINA SEGURA" con corte a 30-09-2024	30
7962 - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.....	34
7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	37
7997 - Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá	45
8002 - Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	47

8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C	49
8024 - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C. 52	52
8028 - Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	55
8050 - Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación	60
8058 - Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C	64
8068 - Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C	66
8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de convivencia en Bogotá D.C.	69
CAPÍTULO III GESTIÓN.....	73
¿CÓMO RENDIMOS CUENTAS A LA CIUDAD?	73
RENDICIÓN DE CUENTAS TALENTO HUMANO VIGENCIA 2024.....	73
RENDICIÓN DE CUENTAS PLANEACIÓN ESTRATEGICA VIGENCIA 2024	75
MEDIMOS NUESTRA GESTIÓN PARA SABER CÓMO VAMOS: UNA MIRADA A LOS INDICADORES	76
INDICADORES DE GESTIÓN.....	76
Canales de atención y recepción del Instituto Distrital de las Artes - Idartes:	85

Índice de tablas

Tabla 1 Ejecución presupuestal	21
Tabla 2 Reservas presupuestales	25
Tabla 3 ingresos por recaudo.....	27
Tabla 4 Proyectos de inversión finalizados 2024.....	28
Tabla 5 Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" con corte a 30-09-2024.....	31
Tabla 6 Distribución por metas proyecto 7962:	35
Tabla 7 distribución por metas proyecto 7979	38
Tabla 8 Distribución por metas proyecto 7997.....	46
Tabla 9 Distribución por metas proyecto 8002.....	48
Tabla 10: Distribución por metas proyecto 8006.....	50
Tabla 11 Distribución Por Metas Proyecto 8024.....	52
Tabla 12 Distribución por metas proyecto 8028:.....	56
Tabla 13 Distribución Por Metas Proyecto 8050.....	61
Tabla 14 distribución por meta proyecto 8058	65
Tabla 15 distribución por metas proyecto 8068	67
Tabla 16 distribución por metas proyecto 8077	70

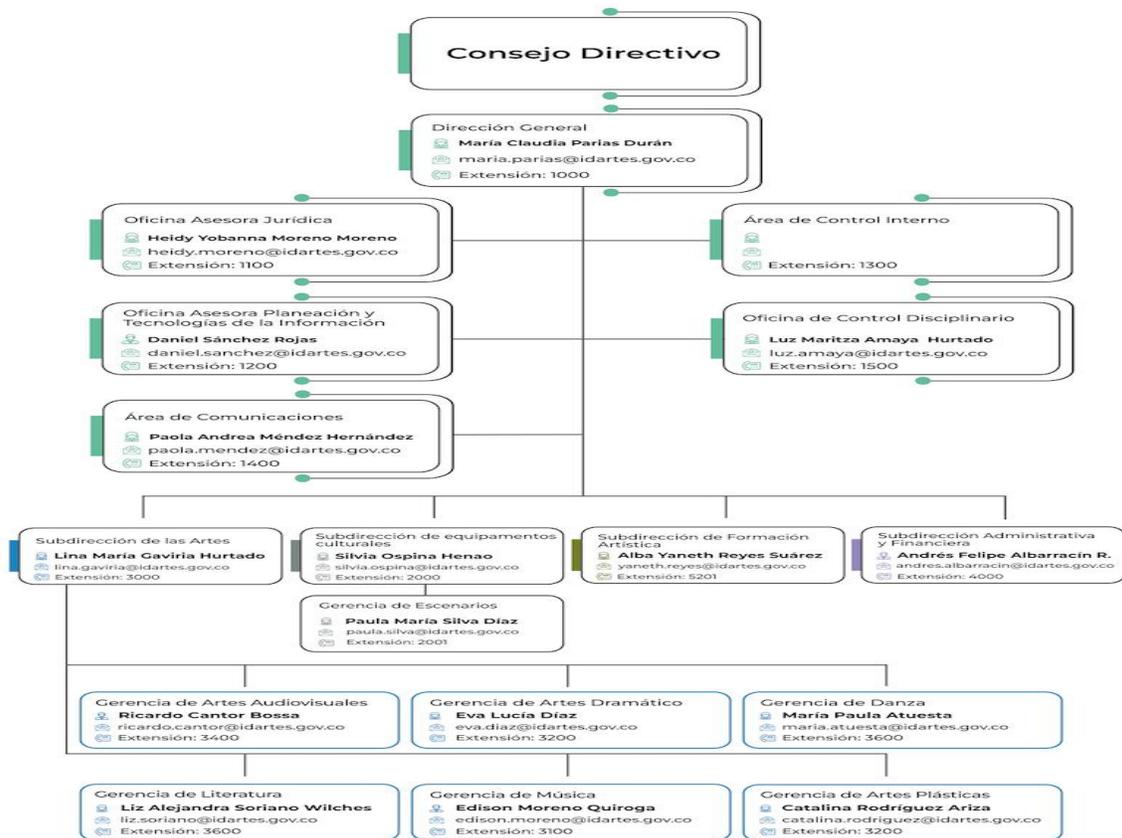
ESTO ES LO QUE HACEMOS EN NUESTRA CASA: NUESTRA HISTORIA

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes- fue creado por medio del Acuerdo Distrital 440 de 2010 con el objeto de: “ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, específicamente en las dimensiones de la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música”.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el Idartes se encuentra organizado a través del siguiente esquema organizacional, construido a partir de la estructura organizacional definida en el Acuerdo No. 005 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad.

ESTRUCTURA Y ESQUEMA ORGANIZACIONAL

ILUSTRACIÓN 1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL



Consejo Directivo: Es la máxima autoridad directiva y orientadora de las políticas institucionales en coherencia con las políticas sectoriales.

Dirección General: Es la dependencia encargada de la gestión integral de la Entidad en cuanto a: planeación, dirección, coordinación, vigilancia y control de su funcionamiento; así mismo, vela por el cumplimiento de la misión y visión institucional y establece las orientaciones estratégicas en la definición de políticas, planes, programas y proyectos.

Oficina Asesora Jurídica: Asesora a la entidad en los aspectos jurídicos inherentes a las actividades de la misma, representa judicial y extrajudicialmente a la entidad en sus diversas actuaciones.

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información: Es la dependencia encargada de asesorar a la Dirección General y las demás dependencias de la entidad en el encauce estratégico de su gestión y la implementación de las tecnologías de la información

Área de Control Interno: Garantiza el cumplimiento de las funciones y la misión de la entidad a través del monitoreo, identificación de riesgos y evaluación continua de los planes, programas, procesos, actividades y operaciones generales de acuerdo con la normatividad vigente.

Área de Comunicaciones: Desarrolla estrategias para la difusión y divulgación de la oferta cultural y artística ante los agentes culturales, organismos, organizaciones y público en general, así mismo, informa sobre la gestión y actividades de relevancia que desarrolla la entidad.

Subdirección de las Artes: Se encarga del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tendientes a la creación, investigación, circulación y apropiación de las diferentes dimensiones artísticas; así como la realización de proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación en áreas artísticas.

Adicionalmente, esta subdirección tiene a su cargo el desarrollo de dos líneas estratégicas promovidas desde la Dirección General: Arte y Memoria y Sostenibilidad de los Agentes del Campo Artístico. Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en las siguientes dependencias:

- **Gerencia de Música:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes, programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la música, con excepción de la música sinfónica, académica y del canto lírico.
- **Gerencia de Artes Plásticas:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes plásticas. Tiene a su cargo la administración de la Galería Santa Fe.
- **Gerencia de Arte Dramático:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación del arte dramático.
- **Gerencia de Artes Audiovisuales:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes audiovisuales. Así mismo, tiene a su cargo la administración de la Cinemateca Distrital y la Nueva Cinemateca de Bogotá.
- **Gerencia de Danza:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la danza. Tiene a su cargo la administración de La Casona de la Danza.
- **Gerencia de Literatura:** Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la literatura.
- **Área de Convocatorias:** Es la encargada de apoyar a las subdirecciones misionales en el diseño, ejecución y seguimiento de las convocatorias públicas ofertadas a los agentes del sector, desarrollando los lineamientos

relacionados con el fortalecimiento de las prácticas artísticas en sus diversas dimensiones y la promoción de la profesionalización del sector.

- **Área de Producción:** Apoya a las áreas con la producción técnica y logística de los diferentes eventos a cargo de la entidad y asesora a otras entidades en la realización de eventos de naturaleza artística.

Subdirección de Formación Artística: Se encarga de gestionar el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos de formación artística orientados a la circulación, creación, investigación y apropiación de las artes en la ciudad. Actualmente desarrolla los Programas CREA y NIDOS. Además, tiene a su cargo la implementación del Programa Cultura en Común.

Subdirección de Equipamientos Culturales: Se encarga de orientar y proyectar el uso y mejoramiento de los escenarios culturales a cargo del Instituto y de su programación artística en coordinación con la Subdirección de las Artes.

Esta subdirección tiene a su cargo el desarrollo de una línea estratégica promovida desde la Dirección General: Arte, ciencia y tecnología. Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en la siguiente dependencia.

- **Gerencia de Escenarios:** Se encarga de la definición y gestión de los aspectos organizativos y administrativos de los escenarios culturales a su cargo, dentro de los que se encuentran el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta, Teatro el Parque y Planetario de Bogotá, el Escenario Móvil Armando de la Torre, Escenario Móvil María Mercedes Carranza, Teatro El Ensueño, Centro Cultural Compartir Sumapaz (ubicado en la piona 10) y la Sala Gaitán.

Subdirección Administrativa y Financiera: Es la dependencia que ofrece todo el soporte administrativo, financiero, logístico y operativo de los procesos misionales del Idartes. Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en las siguientes áreas:

- **Área de Talento Humano:** Gestiona el talento humano requerido por la entidad, para el cumplimiento de su objetivo misional, mediante la selección, vinculación y administración de personal, manteniendo un buen

clima laboral, mejorando la cultura organizacional y gestionando de manera continua el desarrollo integral del talento humano.

- **Área Financiera:** Gestiona una óptima administración, registro y control de los recursos económicos del Idartes, atendiendo de manera íntegra el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y buscando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Está compuesta por las Áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.
- **Área de Almacén:** Gestiona el suministro, el control y el mantenimiento oportuno de los recursos físicos de funcionamiento de la entidad, requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales, mediante la administración de recursos físicos, la compra y/o contratación de bienes y servicios y el mantenimiento de la infraestructura a cargo de la Entidad.
- **Área de Relacionamento con la Ciudadanía:** Garantiza el acompañamiento integral a la ciudadanía, en cuanto la atención oportuna y efectiva de sus solicitudes, gestión de peticiones, quejas, y sugerencias; así como proponer estrategias para el mejoramiento del servicio prestado por la Entidad a sus grupos de valor, de acuerdo con la retroalimentación ciudadana en cuanto a la satisfacción.
- **Área de Gestión Documental:** Se encarga de administrar el acervo documental del Idartes para su acceso y consulta de usuarios internos y externos, garantizando su adecuada organización, conservación y preservación de la documentación.
- **Área de mantenimiento e infraestructura:** Se encarga de asegurar las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las sedes que tiene la entidad.
- **Área de servicios generales:** Se encarga de garantizar la prestación de servicio de aseo, vigilancia y demás insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Actualmente, el Instituto Distrital de las Artes (sede administrativa principal) funciona en la Carrera 8 # 15 – 46, en donde se encuentra la Dirección General, las Oficinas Asesoras Jurídica y de Planeación y tecnologías de la información, las

Áreas de Control Interno y Comunicaciones, la Subdirección Administrativa y Financiera con sus áreas de gestión –Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Talento Humano, Almacén, Gestión Documental, Correspondencia y Sistemas, la Subdirección de las Artes, con sus Gerencias de Literatura, Música, Danza, Artes Plásticas y Arte Dramático, las áreas de Producción y Convocatorias y La Subdirección de Formación Artística con las coordinaciones de los Proyectos Crea y Nidos.

De esta manera se han concentrado las actividades administrativas con las misionales para facilitar y agilizar los procedimientos internos de la entidad, racionalizando gastos en los servicios de operación de las sedes, tales como vigilancia, aseo, cafetería y pago de servicios públicos. La Subdirección de Equipamientos Culturales y su Gerencia de Escenarios, la Gerencia de Artes Audiovisuales, la coordinación del Planetario de Bogotá en sus sedes tradicionales, atendiendo la responsabilidad del adecuado funcionamiento y programación de estos.

De la misma manera, el Instituto administra 14 equipamientos culturales:

1. Centro Cultural Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 # 22 – 47) y dentro de este equipamiento, tenemos la Sala Gaitán (antigua cinemateca distrital)
2. Centro Cultural Teatro Al Aire libre La Media Torta (Calle 18 # 1 – 05 Este)
3. La Casona de la Danza (Carrera 1 Este # 17 – 01)
4. Teatro El Parque ubicado en el Parque Nacional (Carrera 5 # 36 – 05)
5. Bloque Pedagógico, ubicado en el Parque Nacional (Carrera 5 # 36 – 05)
6. Planetario de Bogotá (Calle 26B No. 5-93).
7. Cinemateca de Bogotá (Carrera. 3 #19-10)
8. Galería Santa Fé (Carrera 1 A entre calles 12 C Y 12 D, primer piso Plaza de Mercado la Concordia)
9. Escenario Móvil I Armando de la Torre
10. Escenario Móvil II Mercedes Carranza
11. Teatro San Jorge (Carrera 15 #13-71)
12. Teatro El Ensueño (Tv. 70 D # 60 - 90 Sur).
13. El Centro Cultural Compartir en Sumapaz, Calle 66A Sur No. 18U-12 localidad Ciudad Bolívar
14. Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

PARA EL DISFRUTE DEL ARTE Y LA CULTURA, ACOMPAÑAMOS A LOS BOGOTANOS CON NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Idartes cuenta con un portafolio¹ de servicios artísticos y culturales que permite a todos los interesados, conocer, las diversas maneras en que se aporta a la garantía de derechos culturales de la ciudadanía en general y al fortalecimiento del sector artístico, desde el quehacer diario de la entidad.

En ese sentido podemos decir que la oferta institucional del Idartes cuenta con once (11) servicios artísticos y culturales que son entendidos como el conjunto de acciones integradas para la creación, formación, circulación, investigación, apropiación, participación, fomento y divulgación científica del arte dirigidas a diferentes públicos y audiencias interesadas en las artes y dentro de ellos, noventa (90) modalidades y más de cuarenta (40) estrategias para la atención de diferentes aspectos relacionados con el fortalecimiento del sector artístico distrital y con la ciudadanía en general.

ILUSTRACIÓN 2 ESQUEMA DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES IDARTES



Desde su nacimiento en 2011 Idartes ha traído para la ciudad, una oferta para el disfrute y la garantía de los derechos culturales a los Bogotanos y durante la

¹ El Portafolio se consulta en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/documentos/portafolio-servicios-idartes-2023.pdf>

vigencia 2023 ha avanzado en la concreción de las metas trazadas desde el Plan de desarrollo distrital y las institucionales. A continuación, hacemos un rastreo de los principales avances tanto en la planeación estratégica, como en los proyectos de inversión 30 de septiembre de 2023, instrumentos con los que se planea y ejecutan los recursos para dar cumplimiento el mandato legal que crea a Idartes y su oferta de servicios artísticos y culturales.

NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

Idartes, al igual que las demás entidades públicas del distrito, cuenta con un Plan Estratégico Institucional, que se fundamenta en tres niveles referidos:

ILUSTRACIÓN 3 PLAN ESTRATÉGICO 2024 - 2027



VISIÓN:

El Idartes garantizará que el arte contribuya a la construcción de una sociedad más libre, diversa, crítica, incluyente e intercultural, potenciando su correlación con otras dimensiones del ser humano, implementando nuevos modelos de descentralización, promoviendo las capacidades de agentes del sector, fortaleciendo los lenguajes artísticos, ampliando su presencia en el espacio público. Con equipos altamente calificados, impulsará la gestión del conocimiento y el fomento de alianzas interinstitucionales, nacionales e internacionales, buscando, siempre, que el arte esté presente en la vida de todos los habitantes de Bogotá para la construcción de ciudadanías culturalmente activas.

MISIÓN:

En su calidad de entidad pública del sector Cultura Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Idartes promueve el acceso al disfrute y la práctica de las artes en condiciones de igualdad y oportunidad para los habitantes de Bogotá, mediante el fomento de la investigación, formación, creación, circulación y apropiación social del arte, potenciando la construcción de ciudadanías críticas, sensibles y creativas, con el propósito de garantizar los derechos culturales en la ciudad.

Marco ético de actuación

Las decisiones y actuaciones del Instituto Distrital de las Artes se rigen por el respeto y reconocimiento a la diferencia y la diversidad; la participación; el favorecimiento del trabajo colectivo; la búsqueda de la equidad y la responsabilidad ambiental. Su enfoque laboral privilegia el trabajo en equipo, la eficiencia, la efectividad y la eficacia, incorporando, en su hacer, el espíritu de servicio, el compromiso y la pasión por lo que hacemos.

En seguimiento al Código de Integridad: valores del servicio público, los colaboradores del Idartes nos comprometemos activamente con la integridad en las actuaciones diarias, en virtud de la redefinición del modelo de intervención de gestión ética descentralizada, que busca impulsar la política de integridad de la administración pública y un comportamiento basado en la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia.

Campo de Acción:

El hacer del Idartes se sitúa en el sector cultural y artístico de Bogotá, y desde las políticas públicas y culturales, contribuye a:

- El desarrollo integral y el bienestar de los habitantes de la ciudad;
- La ampliación de las oportunidades de acceso y disfrute de los bienes y servicios artísticos y culturales;
- La consolidación de proyectos de vida desde las artes;
- La promoción del pensamiento crítico y creativo;
- El desarrollo de nuevos lenguajes creativos;
- El fomento de las libertades creativas;
- La generación de experiencias artísticas y creativas transformadoras;
- La expansión de referentes artísticos y culturales;
- La transformación del espacio público para el encuentro ciudadano desde las artes;
- El acceso a experiencias y la formación artística pertinente y de calidad;
- La construcción de las identidades múltiples y diversas;
- La construcción de hitos identitarios de la ciudad;
- El fomento del turismo cultural;
- La internacionalización cultural de la ciudad;
- La conexión y aprovechamiento de capacidades y talentos artísticos;
- El fortalecimiento económico de los agentes culturales y de la ciudad;

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El Plan Estratégico Institucional busca articular el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá, Camina Segura" con las metas establecidas en los proyectos de inversión, lo que permitirá al Idartes garantizar la planeación, la calidad, la ejecución, el desempeño y el seguimiento a la gestión. Esta estrategia conceptual y su materialización en los planes, proyectos y actividades será monitoreada mediante el sistema de seguimiento y alineación estratégica Pandora.

TABLA 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1



TABLA 2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

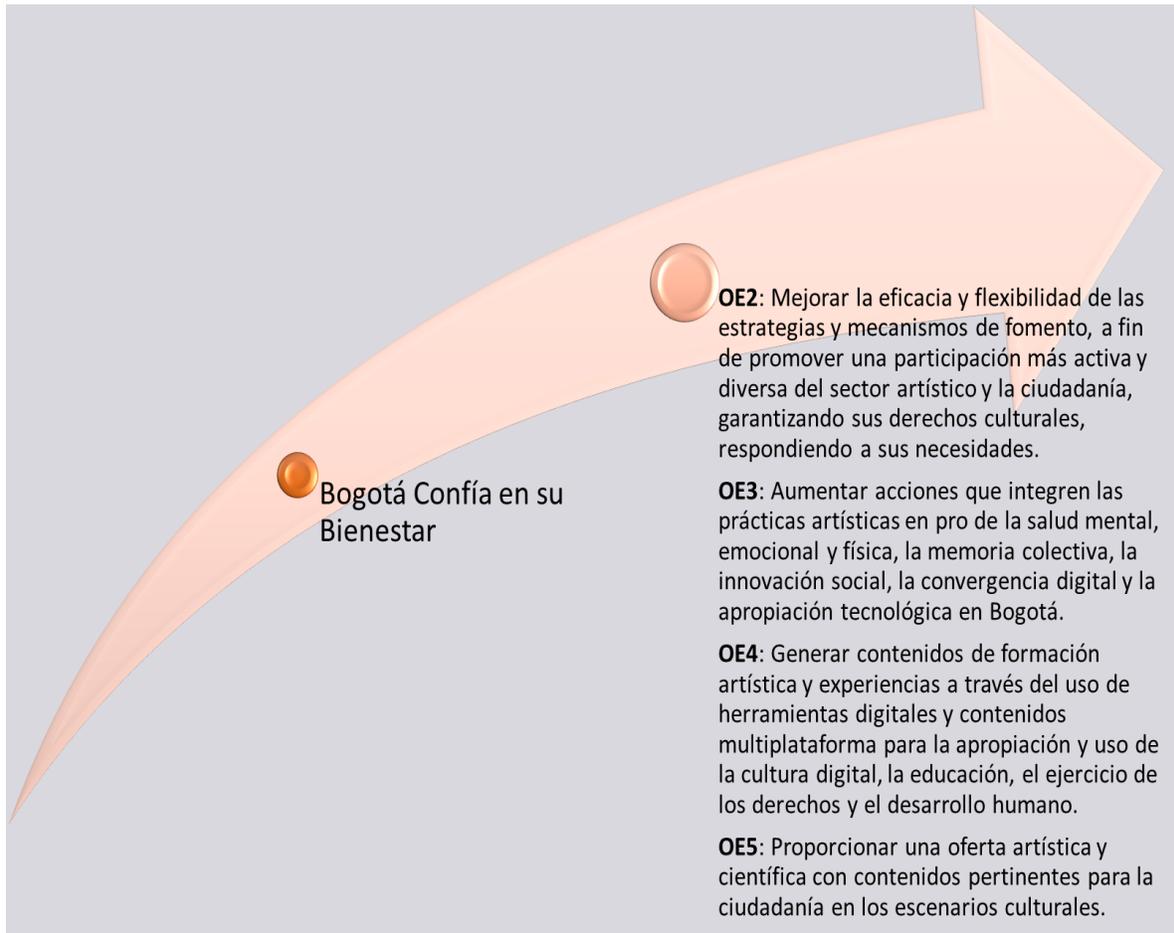


TABLA 3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

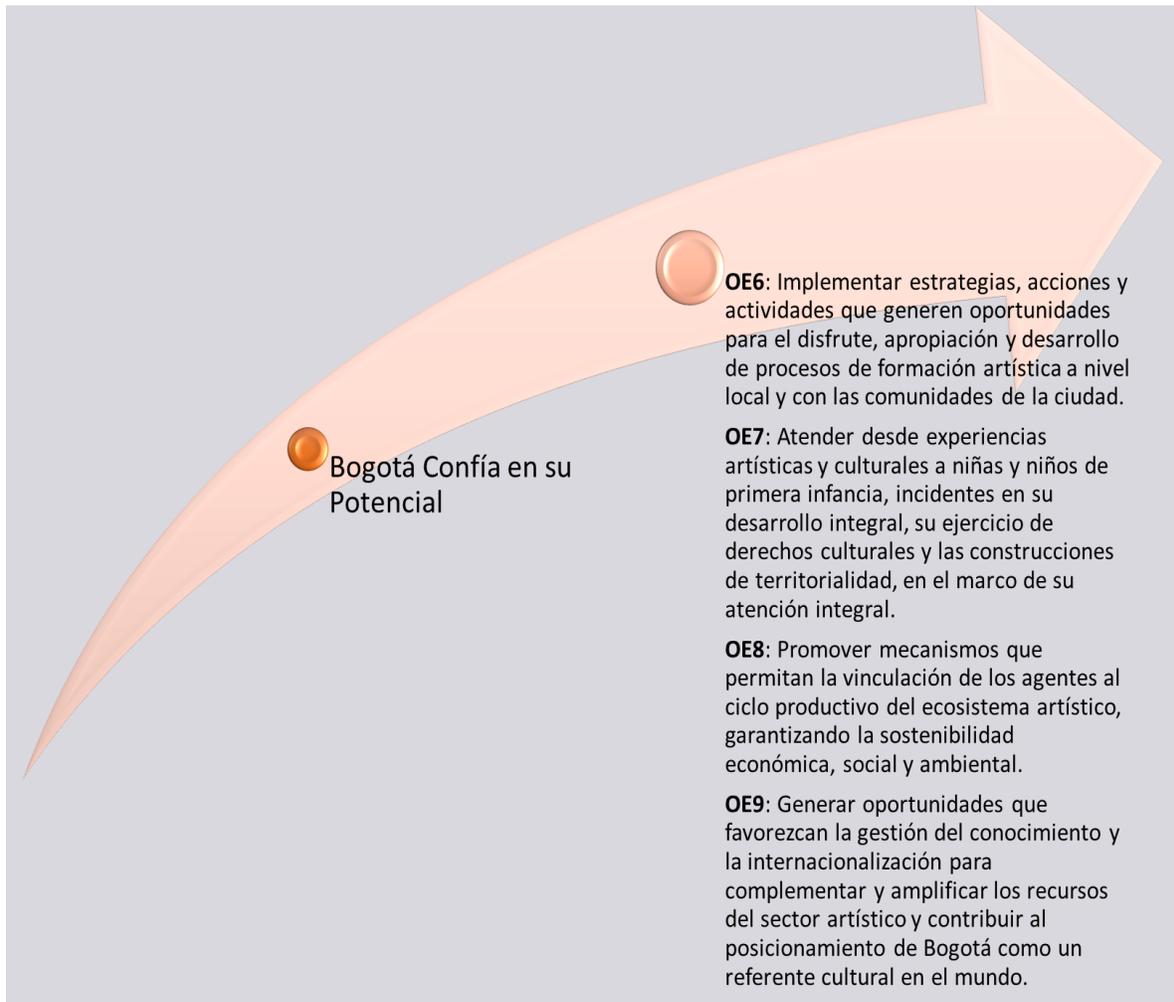
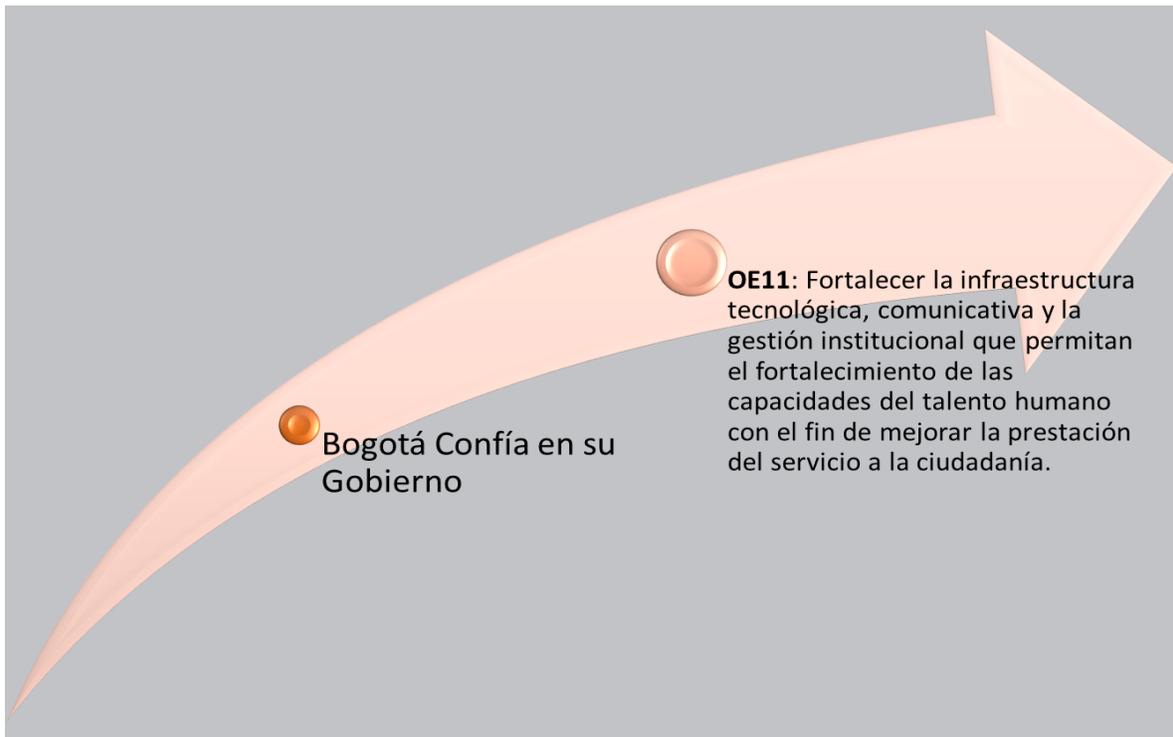


TABLA 4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4



TABLA 5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5



TENEMOS MUCHO QUE CONTAR DE NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE 2024

El Instituto Distrital de las Artes Idartes, siendo un establecimiento público del orden Distrital creado mediante acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, como entidad regida por el derecho público debe dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 del 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación" así como la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", y La Resolución 000004 del 30 de diciembre de 2022, emitida por la Secretaria de Hacienda Distrital "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital" es así como en este momento nos encontramos en un proceso de revelar en las notas a los estados financieros del Idartes la información de forma cualitativa que facilite el control social de todos los interesados en la gestión de los recursos asignados. Esta información se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/estados-financieros>

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

Así vamos en la ejecución presupuestal

En este capítulo se muestra como la entidad ha generado la ejecución de los recursos disponibles para la inversión y el funcionamiento en el marco de la misionalidad del Idartes conforme a la planeación por proyectos de inversión.

Ejecución presupuestal

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2024, donde se observa el avance de los rubros del IDARTES:

TABLA 1 Ejecución presupuestal

RUBRO	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO A 30-09-2024	VALOR GIRADO A 30-09-2024	% EJE. PTAL A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
TOTAL GASTOS	\$ 213.444.483.393	\$ 154.580.881.428	\$ 95.198.240.421	72,42%	44,60%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 18.465.489.487	\$ 14.266.639.233	\$ 12.958.540.779	77,26%	70,18%
GASTOS INVERSIÓN DIRECTA	\$ 194.978.993.906	\$ 140.314.242.195	\$ 82.239.699.642	71,96%	42,18%
7617 - APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C. - SFA	\$ 6.878.050.198	\$ 6.853.826.414	\$ 5.740.227.234	99,65%	83,46%
7619 - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS INTEGRALES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA A LO LARGO DE LA VIDA. BOGOTÁ D.C. - SFA	\$ 23.002.720.704	\$ 22.930.301.802	\$ 20.601.226.777	99,69%	89,56%
7594 - DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS LITERARIAS COMO DERECHO EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 437.992.908	\$ 437.992.908	\$ 388.642.908	100,00%	88,73%
7603 - IMPLEMENTACIÓN IDARTES INTERNACIONAL,	\$ 195.604.130	\$ 195.604.130	\$ 83.604.130	100,00%	42,74%

RUBRO	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO A 30-09-2024	VALOR GIRADO A 30-09-2024	% EJE. PTAL A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
UNA VENTANA AL MUNDO BOGOTÁ D.C. - SAF					
7585 - FORTALECIMIENTO A LAS ARTES, TERRITORIOS Y COTIDIANIDADES - SUBA	\$ 20.419.276.344	\$ 20.323.705.344	\$ 15.261.996.796	99,53%	74,74%
7600 - IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 8.058.449.178	\$ 8.013.249.511	\$ 6.003.951.238	99,44%	74,51%
7607 - ACTUALIZACIÓN INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL DISFRUTE DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES BOGOTÁ D.C. - SAF	\$ 5.009.211.730	\$ 5.009.211.730	\$ 940.234.442	100,00%	18,77%
7614 - TRANSFORMACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES PARA SU CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD EN BOGOTÁ D.C. - SEC	\$ 13.542.310.679	\$ 13.508.812.532	\$ 10.012.764.754	99,75%	73,94%
7909 - FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y PROCESOS COMUNITARIOS ARTÍSTICOS EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ D.C. - SFA	\$ 847.615.689	\$ 847.615.689	\$ 774.572.478	100,00%	91,38%
7598 - INNOVACIÓN SOSTENIBILIDAD Y REACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA EN BOGOTÁ DC - SUBA	\$ 209.068.405	\$ 209.068.405	\$ 193.182.734	100,00%	92,40%
7571 - RECONCILIACIÓN ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS BOGOTÁ - SUBA	\$ 132.475.000	\$ 132.475.000	\$ 132.475.000	100,00%	100,00%

RUBRO	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO A 30-09-2024	VALOR GIRADO A 30-09-2024	% EJE. PTAL A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
7902 - CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EN BOGOTÁ - SAF	\$ 14.631.958.675	\$ 14.631.958.675	\$ 9.921.283.948	100,00%	67,81%
7962 (0064) - CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DESDE LAS ARTES QUE APORTEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C. - SFA	\$ 1.418.949.802	\$ 1.154.422.133	\$ 106.055.200	81,36%	7,47%
8028 (0086) - IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON LAS COMUNIDADES EN BOGOTÁ D.C. - SFA	\$ 14.548.900.562	\$ 11.936.815.247	\$ 1.571.616.662	82,05%	10,80%
8002 (0087) - CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE ESCENARIOS CULTURALES EN BOGOTÁ D.C. - SEC	\$ 23.346.093.578	\$ 4.531.485.316	\$ 1.550.073.637	19,41%	6,64%
7979 (0088) - CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS CREATIVOS, INNOVADORES, INCLUYENTES, PARTICIPATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 10.063.340.087	\$ 4.746.594.021	\$ 2.690.921.475	47,17%	26,74%
8024 (0089) - FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR ARTÍSTICO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INTERNACIONALIZACIÓN CULTURAL EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 1.595.895.870	\$ 389.500.000	\$ 28.590.000	24,41%	1,79%

RUBRO	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO A 30-09-2024	VALOR GIRADO A 30-09-2024	% EJE. PTAL A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
7997 (0092) - GENERACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DE EXPERIENCIAS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA APROPIACIÓN EN BOGOTÁ D.C. - SFA	\$ 400.000.000	\$ 330.750.000	\$ 50.340.000	82,69%	12,59%
8077 (0146) - FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO, PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA, APROPIACIÓN CIUDADANA Y LA GENERACIÓN DE CONFIANZA EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 27.338.057.866	\$ 14.001.563.944	\$ 5.109.181.104	51,22%	18,69%
8068 (0176) - IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA SOSTENIBLE PARA LAS ARTES EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 1.416.931.595	\$ 970.472.855	\$ 504.357.142	68,49%	35,60%
8050 (0182) - IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CREATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LA INNOVACIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ D.C. - SUBA	\$ 1.603.909.311	\$ 735.436.123	\$ 110.210.000	45,85%	6,87%
8006 (0085) - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, COMUNICATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN DE CAPACIDADES Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA EN BOGOTÁ D.C. - SAF	\$ 9.182.541.325	\$ 5.963.408.652	\$ 322.729.305	64,94%	3,51%

RUBRO	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO A 30-09-2024	VALOR GIRADO A 30-09-2024	% EJE. PTAL A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
8058 (0091) - ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES EN BOGOTÁ D.C. - SAF	\$ 10.699.640.270	\$ 2.459.971.764	\$ 141.462.678	22,99%	1,32%

Las reservas presupuestales 2023, presentan un avance en la ejecución durante la vigencia 2024 al corte del 30 de septiembre, como se presenta a continuación:

TABLA 2 Reservas presupuestales

RUBRO	VALOR RESERVA DEFINITIVA 2023	VALOR GIRO ACUMULADO A 30-09-2024	RESERVA SIN GIRO A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
TOTAL GASTOS	\$ 30.128.336.401	\$ 28.972.939.429	\$ 1.155.396.972	96,17%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 761.773.200	\$ 713.783.239	\$ 47.989.961	93,70%
GASTOS INVERSIÓN DIRECTA	\$ 29.366.563.201	\$ 28.259.156.190	\$ 1.107.407.011	96,23%
7617 - APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.	\$ 129.098.398	\$ 129.098.398	\$ 0	100,00%
7619 - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS INTEGRALES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA A LO LARGO DE LA VIDA EN BOGOTÁ D.C.	\$ 1.440.857.969	\$ 1.440.622.526	\$ 235.443	99,98%
7594 - DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS LITERARIAS COMO DERECHO EN BOGOTÁ	\$ 17.468.745	\$ 17.468.745	\$ 0	100,00%
7603 - IMPLEMENTACIÓN IDARTES INTERNACIONAL, UNA VENTANA AL MUNDO BOGOTÁ D.C.	\$ 17.083.333	\$ 17.083.333	\$ 0	100,00%

RUBRO	VALOR RESERVA DEFINITIVA 2023	VALOR GIRO ACUMULADO A 30-09-2024	RESERVA SIN GIRO A 30-09-2024	% EJE. GIRO A 30-09-2024
7585 - FORTALECIMIENTO A LAS ARTES, TERRITORIOS Y COTIDIANIDADES	\$ 5.003.305.462	\$ 4.918.232.144	\$ 85.073.318	98,30%
7600 - IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.	\$ 4.731.686.632	\$ 4.682.117.731	\$ 49.568.901	98,95%
7607 - ACTUALIZACIÓN INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL DISFRUTE DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES BOGOTÁ D.C.	\$ 10.343.271.378	\$ 9.390.067.502	\$ 953.203.876	90,78%
7614 - TRANSFORMACIÓN DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES PARA SU CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD EN BOGOTÁ D.C.	\$ 3.949.450.044	\$ 3.945.162.126	\$ 4.287.918	99,89%
7909 - FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y PROCESOS COMUNITARIOS ARTÍSTICOS EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ D.C.	\$ 57.021.060	\$ 57.021.060	\$ 0	100,00%
7598 - INNOVACIÓN SOSTENIBILIDAD Y REACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA EN BOGOTÁ DC	\$ 11.811.942	\$ 11.811.942	\$ 0	100,00%
7571 - RECONCILIACIÓN ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS BOGOTÁ	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000	\$ 0	100,00%
7902 - CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EN BOGOTÁ	\$ 3.655.008.238	\$ 3.639.970.683	\$ 15.037.555	99,59%

Así mismo, se presenta el estado de ingresos² que evidencia el nivel de recaudo del Idartes, el cual se encuentra en un 52% a corte de 31 de agosto de 2024; cabe señalar, que estos recursos amparan una parte del gasto en inversión de la entidad.

A continuación, el detalle por cada rubro:

TABLA 3 ingresos por recaudo

Rubro Presupuestal	Meta Recaudo	Recaudo Acumulado*	% Recaudo
Aprovechamiento Económico del Espacio Público	\$ 1.000.000.000	\$ 540.663.841	54%
Venta de bienes y servicios	\$ 14.065.000.000	\$ 8.673.159.892	62%
Convenios Entidades Distritales	\$ 9.411.915.175	\$ 3.407.646.813	36%
Rendimientos Financieros	\$ 70.000.000	\$ 56.429.250	81%
TOTAL	\$ 24.546.915.175	\$ 12.677.899.796	52%

* Información a 31 de Agosto de 2024

Fuente: Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Sistema Distrital de Presupuesto BogData

² Información a 31 de agosto de 2024. Fuente: Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Sistema Distrital de Presupuesto BogData

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS

EN ESTO NOS HEMOS HECHO EXPERTOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

La prestación de los servicios y modalidades artísticas y culturales implica para la entidad, ejecutar lo planeado en los proyectos de inversión. Esta es una vigencia atípica, pues en ella se da el cierre de un Plan Distrital de Desarrollo y se establece uno nuevo, Por lo tanto, es necesario rendir cuentas, de los proyectos de inversión cerrados y de los nuevos, que marcan la manera como la entidad va a funcionar hasta el 2027.

Así pues, en este capítulo, presentamos en primer lugar los cierres de proyectos de inversión del Plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI – 2020 - 2024" y posteriormente, de manera más detallada, lo que ha venido sucediendo con los proyectos de inversión del Plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027".

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL " UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CON CORTE A 31-05-2024

En la siguiente tabla mostramos como se dio el cierre de los proyectos de inversión promediando el logro de las metas a 31 de mayo de 2024 que fue el momento es que dejaron de existir.

TABLA 4 PROYECTOS DE INVERSIÓN FINALIZADOS 2024

Código y Nombre del Proyecto de inversión	Metas	Porcentaje Promedio de metas a la fecha de cierre del PDD 31 de mayo de 2024
7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho	Promover 12 espacios para la valoración del libro y la lectura. Implementar acciones de fortalecimiento del sector literario.	100%

Código y Nombre del Proyecto de inversión	Metas	Porcentaje Promedio de metas a la fecha de cierre del PDD 31 de mayo de 2024
7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema	Desarrollar 16 acciones de formación, realizar 23 acciones de reactivación, ejecutar 16 acciones de articulación, generar 5 acciones de identificación y diagnóstico del ecosistema.	100%
7619 - Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística	Atender a 176,190 estudiantes, realizar 25 alianzas, dotar 20 centros de formación.	66.19%
7603 - Implementación Idartes Internacional	Desarrollar 32 proyectos de cooperación internacional, posicionar 17 acciones en escenarios internacionales, identificar 20 buenas prácticas a nivel local.	100%
7585 - Fortalecimiento de las Artes, Territorios y Cotidianidades	Ejecutar acciones para fortalecer las artes y su impacto en los territorios y la vida cotidiana de la comunidad.	99.53%
7607 - Actualización, intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural	Mejorar la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas en Bogotá.	100%
7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación	Transformar y consolidar equipamientos culturales para asegurar su sostenibilidad y mejor uso en Bogotá.	99.75%
7598 - Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema cultural en Bogotá D.C.	Realizar 16 acciones de formación, 23 de reactivación, 16 de articulación y 5 de diagnóstico del ecosistema.	100%
7571 - Reconciliación, Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá D.C.	Promover procesos de reconciliación y memoria a través del arte en territorios específicos de Bogotá.	100%
7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional	Fortalecer y modernizar la gestión administrativa y mejorar la infraestructura tecnológica para optimizar servicios a la ciudadanía.	100%

Código y Nombre del Proyecto de inversión	Metas	Porcentaje Promedio de metas a la fecha de cierre del PDD 31 de mayo de 2024
7997 - Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística	Producir contenidos digitales para la promoción de experiencias y formación artística, facilitando su acceso y apropiación por parte de la ciudadanía.	82.69%

Elaboración propia basada en los datos del Reporte sistema SEGPLAN a 31-05-2024

Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" con corte a 30-09-2024

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES aporta al cumplimiento de los 5 grandes objetivos estratégicos de ciudad como quedó mencionado en el apartado de Plan estratégico.

1. *Bogotá avanza en seguridad*
2. *Bogotá confía en su bien-estar*
3. *Bogotá confía en su potencial*
4. *Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional*
5. *Bogotá confía en su gobierno*

A continuación, se encuentran descritas las metas del plan de desarrollo a las que el Instituto Distrital de las Artes aporta desde su gestión misional y administrativa, su programación y magnitud para la vigencia 2024 y lo avanzado (magnitud ejecutada) con corte a 30 de septiembre.

TABLA 5 EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" CON CORTE A 30-09-2024

Código Indicador Meta Plan	Indicador Meta plan	Magnitud programada 2024	Magnitud ejecutada 2024	% ejecución por meta vigencia 2024	% ejecución por meta cuatrienio
3883	Intervenciones y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público	963	599	62,20%	62,20%
3988	Número de estrategias de atención enfocados en la dimensión terapéutica de las artes y la cultura	1	0,2	2%	2%
3990	Número de actividades para la promoción fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas culturales y patrimoniales	750	274	36,53%	36,53%
3993	Número de estímulos reconocimientos apoyos incentivos y alianzas estratégicas entregados	1.000	597	59,70%	59,70%
3994	Número contenidos y	18,10	2,50	13,81%	13,81%

Código Indicador Meta Plan	Indicador Meta plan	Magnitud programada 2024	Magnitud ejecutada 2024	% ejecución por meta vigencia 2024	% ejecución por meta cuatrienio
	creaciones artísticas a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma generados				
3998	Número de laboratorios barriales de innovación social y espacios de concertación ciudadana	2	0,60	30,0%	30,0%
4014	Personas beneficiadas con procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial	20.237	13.510	66,76%	66,76%
4016	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con formación artística cultural deportiva y patrimonial	13.916	10.848	77,95%	77,95%
4068	Agentes colectivos emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas vinculados en los eslabones de la cadena	205	117	57,07%	57,07%
4076	Espacios redes plataformas y encuentros estratégicos en los que participa el sector Cultura Recreación y Deporte	5	1	20%	20%

Código Indicador Meta Plan	Indicador Meta plan	Magnitud programada 2024	Magnitud ejecutada 2024	% ejecución por meta vigencia 2024	% ejecución por meta cuatrienio
4083	Número de equipamientos culturales adecuados y sostenidos	35	10	28,57%	28,57%
4218	Entidades distritales fortalecidas	1	1	100,0%	100,0%

Fuente: Reporte sistema SEGPLAN a 30-09-2024

Ejecución de proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital: “Bogotá Camina Segura” a corte 30/09/2024

Junto con el nuevo plan de desarrollo de la ciudad y las nuevas perspectivas estratégicas de la entidad se genera la organización de los recursos asignados a través de los proyectos de inversión que mostramos a continuación:

7962 - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.



Primer encuentro del ecosistema Crea 2024

Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: (3) Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

Programa: (3.16) PROGRAMA 3.16 - Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Valor Aprobado: \$ 1.418.949.802

TABLA 6 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 7962:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Atender 4600 personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación.	1.000	Fortalecimiento	927	92.70%
Atender 81975 personas en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.	9.559	Atención	5.049	52.82%
Mantener 20 espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.	20	Espacios	20	100%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Realizar 3 documentos derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.	0.20	Gestión del conocimiento	0.11	55.00%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024

- El programa Nidos de Idartes ha atendido 5049 niños y niñas de primera infancia, a través de una oferta artística y cultural diversa, con un modelo combinado de sus componentes y metodologías, llegando a las instituciones y lugares de la ciudad donde están las niñas y los niños a través de: experiencias artísticas, mediación de contenidos digitales, obras de circulación escénica y musical, diseñadas específicamente para esta población.
- El programa Nidos para atender a la primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad a través de una oferta artística y cultural diversa, ha establecido un modelo combinado de sus componentes y metodologías. Llegando a los diversos centros de atención integral a la primera infancia de la ciudad a través de experiencias artísticas, mediación de contenidos digitales y obras de circulación escénica y musical diseñadas específicamente para esta población. De acuerdo a esto se establecieron articulaciones con nivel central de la regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, para focalizar lugares de atención y gestar encuentros con referentes zonales y enlaces territoriales para establecer programación de atenciones de Nidos en la ciudad.
- En lo recorrido en el periodo se tuvo presencia con 20 espacios laboratorios artísticos para la primera infancia activos en 14 localidades de la ciudad.

- Al corte se alcanzó la atención de 927 agentes lo que corresponde a un avance del 93,20 % en el cumplimiento de la meta. En este periodo se realizó una articulación con SDIS, SED, ICBF y Compensar, con el objetivo de aportar a la cualificación desde los lenguajes del arte a los docentes, auxiliares pedagógicas y equipos psicosociales de dichas entidades. A la fecha se destaca el desarrollo de procesos con 3 o 4 encuentros para fortalecer los procesos de apropiación de los lenguajes artísticos, ampliando las posibilidades pedagógicas desde la relación arte y pedagogía, para afianzar propuestas pedagógicas que aporten a la primera infancia.

7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.



Es Cultura Local - ECL

Objetivo: (2) Objetivo 2 - Bogotá confía en su bienestar

Programa: (2.14) PROGRAMA 2.14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor Apropriado: \$10.063.340.087

TABLA 7 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 7979

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Apoyar 110 proyectos artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas.	0	Programa Distrital de Salas Concertadas	0	0%
Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	1	Estrategia de acompañamiento	0.64	64%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Otorgar 1.374 reconocimientos que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	249	Programa de Banco de Personas Expertas del Sector Cultura	189	75.90%
Otorgar 1.858 estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	409	Programa Distrital de Estímulos	378	92.42%
Otorgar 2.579 incentivos a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	341	Invitaciones Culturales	30	8.80%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Suscribir y materializar 79 alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	1	Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	0	0%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024:

1. Actualmente, en el Programa Distrital de Salas Concertadas - PDSC participan 39 entidades sin ánimo de lucro del sector cultural, en cuyas salas se ofrece una programación permanente de teatro y circo abierta al público. El PDSC busca fortalecer la sostenibilidad del sector y reconocer las múltiples dimensiones y procesos que adelantan las salas independientes de Bogotá. En esta vigencia, cada sala desarrolla actividades en las líneas de Ciudad Escenario, Saberes y Memoria, y Proyecta la escena, que sustentan el Plan Bogotá Teatral y Circense de la Gerencia de Arte Dramático. A la fecha del presente reporte, las salas han ejecutado el 80% de su proyecto, porcentaje de ejecución comprendido entre los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Los avances para cada línea son los siguientes:
 - a. Ciudad escenario: Cantidad de actividades ejecutadas, acumulado de junio a septiembre: 1.696, Beneficiarios acumulados de junio a septiembre: 134.888.
 - b. Saberes y memoria: Cantidad de actividades ejecutadas, acumulado de junio a septiembre: 185, Beneficiarios acumulados de junio a septiembre: 1.498.
 - c. Proyecta la escena: Cantidad de actividades ejecutadas, acumulado de junio a septiembre: 67, Beneficiarios acumulados de junio a septiembre: 4.344.

Adicionalmente, durante este período se resalta la realización de Bogoteatro en el marco de la celebración de los 486 años de Bogotá. Esta fue una actividad de puertas abiertas a la ciudadanía en cada una de las salas, que realizó 38 funciones en total y tuvo lugar el 10 de agosto de 2024 y benefició a 2.404. También, es de destacar que cada sala del programa dispone entre 2 y 4 fechas para la programación de obras de grupos sin sala. Hasta la fecha se han realizado 75 actividades.

Por último, las salas han producido cerca de 195 piezas comunicativas. Para el evento Bogoteatro se realizaron 39 piezas individuales y otros elementos promocionales. Entre junio y septiembre se radicaron 117 informes, con 38 parrillas de programación y se realizaron 103 visitas a actividades. Se llevaron a cabo cuatro consultorios virtuales, con un total de 103 participantes, y un taller sobre preparación para emergencias con 21 entidades. Además, se recibieron 39 informes financieros que reportan el 70% del primer desembolso de 2024.

Es importante aclarar que, si bien se presentan avances en la ejecución del programa, la meta para esta vigencia se estimó en cero, puesto que la selección de las 39 salas se realizó en el marco del anterior plan de desarrollo.

2. Para el seguimiento del avance de la meta “Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas”, se estableció un plan de trabajo estructurado en 4 fases.

Fase 1: Seguimiento ejecución del Programa Es Cultura Local- ECL: Esta fase, con un ponderado de 0,35, avanzó 0,20 durante este período. Esto se debe a que entre junio y septiembre se concluyó la ejecución de la cuarta versión, acompañando a 453 ganadores a través de 2,539 visitas misionales y 960 asesorías administrativas. Además, se publicaron las memorias del programa y se avanzó en el Documento de Análisis de convocatorias. Paralelamente, el equipo trabajó en las bases para la quinta versión, proyectada para octubre de 2024, llevando a cabo más de 32 mesas de trabajo para definir metas y presupuestos, así como la armonización del programa con el nuevo plan de gobierno.

Fase 2: Seguimiento Programa Distrital de Apoyos Concertados- PDAC: Esta fase, con un ponderado de 0,35, avanzó un 0,20 en este período. Lo anterior, teniendo en cuenta que los equipos misionales, administrativos y financieros de la subdirección de las artes y de las 6 gerencias han realizado entre junio y septiembre un total de 112 acciones de seguimiento (reuniones de concertación, reuniones de

inicio de ejecución, visitas a actividades, revisión de informes, entre otras acciones) a los 29 proyectos ganadores del Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC en 2024.

Fase 3: Diagnóstico y análisis del Programa Distrital de Estímulos- PDE: Con un ponderado del 0,20, avanzó el 0,15 durante este período. Para llevar a cabo esta fase, el Área de Convocatorias analiza el comportamiento de los inscritos y de los usuarios que han guardado pero no se han inscrito en el PDE. El objetivo es retroalimentar la información con las áreas misionales y la Oficina de Comunicaciones para mejorar las estrategias de socialización de la oferta al ciudadano. Por ello, hasta la fecha se realizó el análisis de las 1.123 personas inscritas entre junio y septiembre, que corresponden a 123 convocatorias cerradas.

Fase 4. Acciones de fortalecimiento de los agentes del sector, con un ponderado de 0,10, avanzó en el 0,09% durante este período, puesto que en este período se programaron 2 jornadas informativas y 17 consultorios virtuales que atendieron un total de 409 ciudadanos. Con estos espacios se busca que los interesados puedan conocer de primera mano la oferta del Programa Distrital de Estímulos del Idartes 2024.

En términos presupuestales esta meta reporta compromisos por \$212.250.000 que corresponden al equipo humano necesario para las acciones técnicas, administrativas y financieras del programa Es Cultura Local (ECL) y de los Programas de Fomento a cargo de la Subdirección y sus Gerencias Artísticas.

3. Para la meta "Otorgar 1374 reconocimientos que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.", se encuentra la convocatoria pública denominada Banco de Personas Expertas para el sector cultura. Esta convocatoria está dirigida a personas que cuentan con un amplio conocimiento del sector artístico y cultural, y reconoce la idoneidad de su trayectoria con el propósito de que evalúen y seleccionen las propuestas que se postulan a las becas, premios, pasantías y residencias del PDE.
4. En relación con la meta "Otorgar 1858 estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas", con el nuevo Plan de Desarrollo, el Programa Distrital de Estímulos – PDE del Instituto Distrital de las

Artes - Idartes entregará estímulos a diferentes agentes artísticos y culturales, así como a diferentes organizaciones del sector de las artes con el fin de generar diversidad e inclusión con procesos asertivos de planeación, información, fomento, organización, participación y regulación, que consoliden a Bogotá - Región, como un escenario para el disfrute y goce de los derechos culturales y que vinculen de manera efectiva los contextos locales y globales. Así mismo, el IDARTES busca fortalecer y reconocer, por medio de recursos económicos y técnicos la trayectoria, obras e iniciativas de los agentes artísticos y culturales de Bogotá, internacionalización de la cultura y creación de espacios de laboratorio e innovación.

5. Las Invitaciones Culturales son una estrategia de fomento que otorga incentivos que permiten comprender estas diferencias y trayectorias para fortalecer y acompañar de manera flexible a los agentes culturales con diversas búsquedas vitales. Desde los colectivos comunitarios hasta las dimensiones y sistemas más específicos de las prácticas artísticas, pasando por las necesidades y proyectos de los grupos étnicos, estas invitaciones actúan como un mecanismo de intermediación entre el Estado y el sector cultural. Su propósito es proporcionar a los agentes espacios autónomos para expandir sus iniciativas o propuestas a su propio ritmo, y así continuar sus apuestas a mediano y largo plazo.

6. Para la presente vigencia, se estableció como objetivo suscribir y formalizar una alianza o apoyo concertado, como resultado de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC). Actualmente, se encuentra en etapa precontractual el proyecto del 22º Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá – BOGOSHORTS, gestionado por la CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL, con una asignación de \$145.695.431, en la modalidad de apoyos metropolitanos bajo la línea 1: Eventos artísticos, culturales, patrimoniales o creativos. Sin embargo, dado que el contrato aún no se ha formalizado, no se reportan avances en el cumplimiento de esta meta. Adicionalmente, a la fecha de este reporte se vienen ejecutando los 29 proyectos apoyados a través de la convocatoria del PDAC con los siguientes avances: La Gerencia de Música supervisa la ejecución de 6 proyectos en las dimensiones de formación y circulación, destacando la realización de 22 actividades formativas con 276 beneficiarios y 21 actividades de circulación que alcanzaron a 1.507 personas. La Gerencia

de Arte Dramático supervisa 7 proyectos en formación, circulación, divulgación e investigación, beneficiando a 37.766 personas a través de talleres, funciones y publicaciones. Los 3 proyectos supervisados por la Gerencia de Artes Plásticas han realizado 14 actividades formativas y 38 de circulación, beneficiando a un total de 7.193 personas. La Gerencia de Danza supervisa un proyecto que ha ejecutado 261 horas de formación que han beneficiado a 178 personas. La Gerencia de Artes Audiovisuales supervisa 4 proyectos, los cuales han ejecutado 57 actividades de formación para 172 personas y 289 de circulación con 20.779 beneficiarios. El proyecto supervisado por la Gerencia de Literatura se encuentra en la etapa de planeación del Festival de Literatura de Bogotá, vinculando a artistas y coordinando la logística del evento. Finalmente, la Subdirección de las Artes supervisa 6 proyectos que han realizado 19 actividades formativas con 412 beneficiarios y 36 de circulación beneficiando a 2.405 personas.

Actualmente, el proyecto del 22º Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá – BOGOSHORTS, gestionado por la CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL, se encuentra en etapa precontractual, en la modalidad de apoyos metropolitanos bajo la línea 1: eventos artísticos, culturales, patrimoniales o creativos, el cual se tiene estimado contractualmente para el mes de octubre.

7997 - Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá



Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: 2 Bogotá confía en su bien-estar

Programa: 2.14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor Aprobado 2024: \$400.000.000

En lo que concierne al comportamiento por metas, con corte a 30 de septiembre se observa el siguiente avance:

TABLA 8 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 7997

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Generar 11 contenidos en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.	1	Mediación y experimentación	0,35	35%
Generar 12 contenidos relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.	1	Formación	0,35	35%
Generar 4 contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.	4	Contenidos	0,35	8,75%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Avances del proyecto:

En cuanto a sus principales logros durante 2024, el proyecto ha logrado consolidarse a nivel administrativo y financiero, teniendo en cuenta que es uno de los proyectos que no contaba con antecedentes relacionados en los proyectos de Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, siendo así una de las nuevas apuestas de la Subdirección de Formación Artística de Idartes. Para septiembre de 2024, el proyecto ha avanzado, en términos generales, en las fases de planeación estratégica, bocetación, conceptualización y articulación con los demás programas de formación con los que cuenta la entidad. Asimismo, ha conseguido empezar a generar ideas claras y apuestas en materia de interactividad de los niños y niñas que accederán a los contenidos diseñados mediante una apuesta inmersiva y enriquecedora.

8002 - Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.

Planetario nocturno 2024

Objetivo: 2. Bogotá confía en su bien-estar

Programa: 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor Apropriado: \$ 23.342.440.178

TABLA 9 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 8002

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Implementar 1 modelo de gestión de la Red de Escenarios	1	Modelo de gestión de la Red de Escenarios	0,25	25%
Realizar 4475 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios	750	Programación permanente de la Red de Escenarios	274	36,53%
Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios	1	Plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios	0,5	50%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024:

Se han realizado 274 actividades culturales para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, beneficiando a 169.337 asistentes y 6.062

artistas y co-gestores culturales de la ciudad desde los escenarios adscritos a la entidad (Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Teatro El Parque, Teatro La Media Torta, Teatro El Ensueño, Centro Cultural Compartir Sumapaz, Escenarios Móviles Armando de la Torre y María Mercedes Carranza, Planetario de Bogotá y Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo).

Se ofrece una programación artística de gran calidad, diversa e inclusiva, con artistas nacionales e internacionales, logrando llegar a diferentes localidades de la ciudad. Beneficiando no solo a los residentes de los territorios cercanos, también a miles de artistas que encuentran en nuestros equipamientos un espacio adecuado en su infraestructura y dotación para la circulación de las artes en Bogotá.

Garantizar el acceso a una programación cultural de calidad para el público infantil y familiar en el Centro Cultural Compartir en Sumapaz es un escenario que busca llegar a la comunidad periférica de la ciudad, particularmente a la localidad de Ciudad Bolívar.

Desarrollo de 274 actividades culturales para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, beneficiando a 169.337 asistentes y 6.062 artistas y co-gestores culturales de la ciudad.

8006 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C



Apertura real mix - Planetario de Bogotá 2024

Objetivo: 5. Bogotá confía en su gobierno

Programa: 5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

Valor Apropriado: \$9.050.727.204

TABLA 10: DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 8006

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Desarrollar el 100 por ciento de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional	100%	Fortalecimiento Institucional	44.20%	44.20%
Realizar el 100 por ciento de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano	100%	Fortalecimiento de las capacidades del Recurso Humano	70,93%	70,93%
Implementar el 100 por ciento de los componentes de la gestión de tecnologías de la información	100%	Gestión de tecnologías y sistemas de información	49,77%	49,77%
Alcanzar el 100 por ciento de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad	100%	Estrategia de comunicaciones	83,50%	83,50%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Mantener el 100 por ciento de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo	100%	Aseguramiento de la operabilidad de las sedes	100%	100%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024:

Se logró mantener cubierto en un 100% la operabilidad de las sedes, escenarios y Creas a cargo de la entidad en lo que tiene que ver con al servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, Aseo - cafetería y Servicios Públicos, velando así por la protección de los funcionarios, contratistas, usuarios, y de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Se realizaron 86 actividades, que contemplan ajustes, publicación de talleres, espacios culturales y requerimientos de actualizaciones.

Las redes sociales a corte septiembre tienen un total de 28.654 seguidores nuevos y en relación con las Sesiones o interacciones en las diferentes páginas web por los visitantes se tuvo para el mes de un total de 480.161 sesiones

Durante lo transcurrido de la vigencia, se continua con la implementación y mejora de funcionalidades en los sistemas de información de gestión administrativa (PANDORA, módulo SIG, gestión documental, contratos y gestión de insumos) que busca la mejora en la eficiencia operativa, optimizando los tiempos de respuesta y resolución de los casos, lo cual ha contribuido a mantener la satisfacción de los usuarios y la continuidad de los servicios tecnológicos en la Entidad.

Fortalecimiento institucional mediante el cumplimiento de los planes institucionales de capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo y el diseño de la estrategia para la implementación del Modelo I integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

8024 - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.



Proyecto Mirachuelo Parque Ecoturístico - Tercera versión Es Cultura Local - Ciudad Bolívar

Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

PROGRAMA 3.22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo

Valor 2024 proyecto de inversión: **\$ 1.595.895.870**

TABLA 11 Distribución Por Metas Proyecto 8024

META PROYECTO	META PROGRAMADA A VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE META A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE CUMPLIMIENTO
Crear 8 alianzas para la cooperación y la sostenibilidad de las artes generando nuevos relacionamientos con redes y espacios especializados de valor que potencien las acciones en la ciudad.	1	Circulación e intercambio	0,60	60%

Generar 4 eventos estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá para que proyecten la ciudad desde la cultura como una capital global, atractiva y sostenible.	1	Cooperación y sostenibilidad	0,30	30%
Implementar 1 estrategia de Internacionalización y de gestión del conocimiento que fortalezca la circulación, la cooperación, la gestión del conocimiento y el posicionamiento internacional.	1	Posicionamiento internacional	1	100%
Promover 16 alianzas con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación.	3	Estrategia	1	33%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024:

El proyecto 8024 "Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C" tiene como logros en la vigencia 2024 los siguientes:

1. Se elaboró un documento de seguimiento, que incluye los avances en cada uno de los ejes del Plan de Internacionalización y que corresponden a: i) Circulación e intercambio; ii) Cooperación y sostenibilidad y iii) Posicionamiento internacional. Así mismo se elaboró y aprobó el documento sobre el Banco de

Buenas Prácticas de Idartes, el cual incluye: Definición, Trayectoria del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, El Idartes en un nuevo Plan de Desarrollo para la ciudad, Antecedentes, Objetivos general y específicos, Público objetivo, Priorización de proyectos IDARTES, Alcance, Aspectos técnicos (Supuestos mínimos y Metodología), Proceso de sistematización, Estrategia de promoción y difusión y Sostenibilidad.

Dentro del proceso de sistematización del Banco de Buenas Prácticas de Idartes, se avanzó en la alternativa sobre la creación de un repositorio incluyendo en este la información sobre: Documento Estrategia Banco de Buenas Prácticas Idartes, Formato Línea Base, Formato Metodología, Formato Testimonios y evidencias, así como lo relacionado con los proyectos Libro al Viento y Museo Abierto de Bogotá – MAB. Estas acciones están en el marco del diseño e implementación de una estrategia de internacionalización.

2. A partir de esa definición, Idartes comenzó la gestión de afiliación a las redes identificadas en los aspectos financieros y jurídicos. Durante el mes de octubre y noviembre se realizará la afiliación y se construirá un Documento de Plan de Trabajo para la Cooperación y la Sostenibilidad. Dentro de las iniciativas socializadas se dio cuenta del proyecto EUNIC (European Union National Institutions for Culture) para fortalecer las capacidades de la próxima generación de artistas colombianos de la danza para crear nuevas narrativas y aprovechar las oportunidades de desarrollo en el campo de la creación contemporánea, sobre la base de un patrimonio rico y diverso.

En el mes de septiembre se llevó a cabo la revisión sectorial de las Redes culturales a las cuales debe pertenecer el sector de cultura, recreación y deporte y las entidades adscritas.

3. Desarrollo de la Bienal de Arte e Infancia, que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, las cuales comprenden el desarrollo de un documento conceptual que recoge la experiencia de los eventos realizados previamente, considerando las apuestas frente a la formación artística previstas en el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027" y bajo la orientación de la Dirección General de idartes y la construcción de una imagen del evento, así como un documento de presentación para posibles socios.

Para realización de esta bienal, se realizaron mesas de trabajo con el equipo de Nidos y Crea para complementar el documento conceptual de la Bienal, ampliando la información relacionada con los cuatro ejes del componente académico. Así mismo, se adelantaron reuniones generales para el seguimiento a la organización de las acciones proyectadas dentro del cronograma de la Bienal y se avanzó en el diseño de la estrategia de comunicaciones asociada a la Bienal.

4. formalización de una (1) alianza para la vigencia, representado en las gestiones que cuentan con resultados como: un Memorando de Entendimiento suscrito entre el gobierno de Río de Janeiro, a través de la Secretaría de Economías Creativas y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, a través del cual se gestionó y concretó la carta de intenciones con el objeto de promocionar, difundir y garantizar los vínculos culturales entre ambas ciudades. Como resultado de esta alianza se prevé la realización de cursos, congresos, seminarios, exposiciones, espectáculos, conferencias, capacitaciones y perfeccionamiento de recursos humanos, asistencia técnica, así como participación conjunta en programas de cooperación internacional para el desarrollo, gestión para la captación de recursos técnicos y económicos para programas y proyectos comunes y, en general, todo tipo de actividades destinadas al desarrollo cultural entre el IDARTES y el Estado de Río de Janeiro.

8028 - Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.



Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: (3) Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

Programa: (3.16) PROGRAMA 3.16 - Atención integral a al primera infancia y educación como eje del potencial humano

Valor Aprobado: \$ **14.548.900.562**

TABLA 12 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 8028:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	20	Infraestructura y dotaciones	20	100.00%
Atender 36996 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	5.339	Gestión Territorial	4.458	83.50%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Beneficiar 28856 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	5.339	Gestión Territorial	4.003	74.98%
Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	100	Infraestructura y dotaciones	40.5	40.50%
Fortalecer 59681 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	13.916	Pedagógico	10.848	77.95%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	0.75	Gestión del conocimiento	0.41	54.67%
Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	4	Entornos visibles	2.07	51.75%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024

Se llevó a cabo la atención y el desarrollo de los procesos de formación, de acuerdo con los pactos de cobertura establecidos entre las dos entidades y atendiendo a las necesidades de cada lenguaje y práctica artística. Para ello, se realizan las gestiones necesarias para garantizar que los colegios reciban los requerimientos en relación con las rutas escolares complementarias, horas extras y la asignación de docentes acompañantes o enlaces. También se concertaron temas de tipo organizativo tales como, los espacios de trabajo, el modelo de atención, los horarios, las necesidades de dotación y materiales para el desarrollo de los procesos de formación atendiendo a las necesidades de cada área, se

definen los modos y tiempos para los acompañamientos territoriales y pedagógicos, los cuales se van actualizando y renovando a medida que avanzan los procesos de articulación y armonización con cada IED. Alcanzando al corte una atención de 10.848 participantes.

La nueva línea Arte y Salud Crea, atendió 4.003 personas, atendiendo entre otras a personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de restitución de derechos y habitantes de calle, entre otros. Así mismo, se adelantaron acciones con personas privadas de la libertad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en restitución de derechos, población migrante, Jóvenes en el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y colectivos LGBTIQ+. El trabajo con estas poblaciones se desarrolló a través de acciones de la articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, la Secretaría Distrital de Integración Social, con las subdirecciones de adultez, infancia, vejez y discapacidad; El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

En la línea de Impulso Colectivo, se abrieron 438 grupos; de los cuales 102 se desarrollaron en espacios alternos y 336 en espacios Crea, desagregados por área de la siguiente manera: Artes Plásticas 71, Audiovisuales 50, Creación Digital 37, Danza 72, Literatura 41, Música 89 y teatro 78. Alcanzando una atención al corte de 4.458 personas, Para alcanzar esta atención se han logrado acuerdos para la atención con la Biblioteca Pública Bosa, Universidad De Los Andes, Casa De Persona Mayor Garces Navas, Clínica Fray Bartolomé De Las Casas, Colegio Alfredo Iriarte, Fundación Pan Compartido, Junta de Acción Comunal- Ciudad Bochica Sur, Cinemateca de Bogotá, Fundación Jornadas Alternas Mario Valenzuela, Junta De Acción Comunal Callejón de Santa Bárbara, Colegio Unión Europea, Biblioteca Comunitaria Fundación Danubio Azul, Casa De La Sabiduría - La Casa en el Árbol, Salón Comunal El Rubí. Junta De Acción Comunal Santa Rosita, Salón Comunal La Marbella, Teatro El Ensueño. De otra parte, se relacionan

eventos de representación externa, tales como: la Celebración del día de la familia
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co



Ricaurista, Día de la Mercedes patrona de los reclusos, Creadores a la Escena, la Radiación, Midbo - Retroalimentación de proyectos. VIII Salón BAT de Arte Popular, Colombia diversidad cultural y natural, exposición regional Bogotá; Remendar para sanarnos, XV festival de cine de infancia y adolescencia.

Mantener 20 espacios CREA ubicados en 12 localidades de la ciudad, estos centros cocales de formación artística fueron dotados con el fin de garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.

Adicionalmente CREA viene trabajando en tres estrategias de Gestión del conocimiento como parte integral del desarrollo del programa en Investigación, Fortalecimiento psicosocial y Análisis de la información.

8050 - Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación



Objetivo 2 - Bogotá confía en su bien-estar

PROGRAMA 2.14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

Valor 2024 proyecto de inversión: \$ 1.603.909.311

TABLA 13 Distribución Por Metas Proyecto 8050

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE CUMPLIMIENTO
Implementar 33 laboratorios artísticos de cocreación en Bogotá.	1	Laboratorio de co creación	0,30	30%
Implementar 7 laboratorios artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	1	Laboratorios de innovación social	0,32	32%
Desarrollar 1 estrategia orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	1	Arte Salud	0,15	15%
Crear 1 archivo musical y sonoro de Bogotá	0,10	Archivo musical y sonoro	0,02	20%
Gestionar 72 acciones de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	12	Arte, ciencia y tecnología	1	8,3%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024

Dentro de los logros del proyecto 8050 "Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C." se mencionan los siguientes:

1. Se vienen realizando la identificación de los laboratorios los cuales están en su fase de alistamiento se definieron los epicentros culturales priorizados a los largo de la ciudad, las vocaciones de cada uno de los laboratorios y los barrios que se espera impactar con la estrategia de la siguiente manera: i) El Castillo de las Artes - Inclusión social y diversidad, ii) Planetario de Bogotá - Arte, ciencia y tecnología, iii) CEFE Chapinero- Diseño y Universo Digital, iv) CEFE Fontanar - Jóvenes y salud mental, v) Salamanca - Medio ambiente y seguridad alimentaria vi) CREA Cantarana - Ruralidad y prácticas campesinas, vii) Centro Cultural Compartir Sumapaz - Paz y Reconciliación.
2. En cuanto a los laboratorios de co-creación se tiene los siguientes logros:

*Gerencia de Artes Audiovisuales: Laboratorios de co-creación se cuenta con una fase de lectura del territorio, proyección de las convocatorias, procesos de ideación-escritura, preproducción, rodaje, post-produccion y circulación

*Gerencia de Artes Plásticas y Visuales: Se realiza visitas a las localidades y espacios comunitarios, se proyecta la sinopsis, el objetivo, la justificación y sesiones de encuentro para avanzar hacia el plan de trabajo.

*Gerencia de Danza: Desde el laboratorio piloto de Tejidos Futuros se han incorporado elementos clave para el desarrollo de esta propuesta piloto en tres fases: a) Exploración técnica, b) investigación y creación, c) Taller de montaje. Estos componentes facilitaron la construcción de la propuesta artística a través de procesos de búsqueda individual y grupal.

* Gerencia de Música: Laboratorios de creación y producción colaborativa en composición musical, Música - Paisaje sonoro, Música - Práctica vocal, fortalecimiento a proyectos musicales en distintos géneros de la música y fortalecimiento a proyectos musicales en distintos géneros de la música.

*Gerencia de Arte Dramático: Laboratorio de teatro comunitario y de calle, Teatro Inclusivo, Fortalecimiento de la escena joven, Creación de Artes Transdisciplinares

y Creación colectiva avanzan con el diseño de objetivos, descripción general, beneficiarios y proyección a futuro

* Pueblos Étnicos: Se elabora un primer documento que sintetiza la visión de la comunidad Muisca de Bosa, compilada en las reuniones de seguimiento del Plan de Vida. La orientadora metodológica presenta la contrapropuesta que profundiza en el diseño metodológico del laboratorio de cocreación.

3. En la línea de Arte, Ciencia y Tecnología, la Gerencia de Artes Audiovisuales y la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, la Línea de Arte, Ciencia y tecnología en la dimensión de gestión del conocimiento, realizó el Coloquio de An-arqueología de los Medios en su segunda edición con un evento de pre inauguración, el desarrollo y cumplimiento de la programación con una agenda experiencial y académica y que contó con la participación de 18 artistas remunerados y 3,457 personas beneficiadas.

Respecto a la estrategia de fomento se ha avanzado por medio de las gestiones relacionadas con las becas de Arte, Tecnología y Ancestralidad, Video arte para Domo, la Residencia RealMix Arte no Escadao 2024, y los Espacios en Residencia El Parqueadero. Desde los programas Plataforma Bogotá y CKWEB, así como las becas Plataforma Bogotá en Arte, Ciencia y Tecnología del 2023 y del 2024, que incluye seguimiento al desarrollo de los laboratorios de los becarios 2023, y acompañamiento de la Beca Residencia CASO/Buenos Aires, así como la de CKWEB para la creación de programas de radio comunitaria 2024. Desde la apropiación, se diseñan actividades dirigidas a niños y jóvenes, además de la implementación del Hub de Innovación, enfocado en propuestas interactivas, inmersivas y expandidas, en articulación con el Game Lab de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y se encuentra en ejecución IN/CORPO/DATA: Laboratorio de construcción de biosensores y exploración creativa de las señales, proyecto en el marco del proyecto Plataforma Satélite. En circulación se adelantan gestiones para los festivales Domo Lleno y RealMix, estableciendo alianzas nacionales con el Festival FICCALI.

8058 - Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C



Barka en el Teatro el Ensueño 2024

Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Programa: 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.

Valor 2024 proyecto de inversión: \$11.217.202.809

TABLA 14 DISTRIBUCIÓN POR META PROYECTO 8058

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE CUMPLIMIENTO
Mantener y sostener el 100 Por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	100%	Mantenimiento y/o sostenibilidad de los equipamientos culturales.	80%	80%
Adecuar, modernizar y dotar el 100 Por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	100%	Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales.	10%	10%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024

Se avanzó en la construcción y estructuración del plan de mantenimiento y sostenibilidad para la intervención de adecuación, modernización y/o dotación, así como las diferentes acciones de mantenimiento y mejoras de los equipamientos culturales con el fin de ofrecer espacios adecuados para las diferentes ofertas culturales. De igual manera, se avanzó en el mantenimiento y dotación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán entregando a la comunidad cultural de Bogotá, un teatro con sistemas de seguridad de última generación y de baterías de baños completamente renovadas, respetando la estética patrimonial que hace parte de este proyecto.

TABLA 15 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 8068

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Apoyar a 750 Artistas, agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	80	Dinamización del ecosistema artístico - Bogotá 24 horas	24	30%
Formar 450 Artistas, agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense	55	Cualificación de oficios para las artes	25	45%
Vincular 600 Artistas y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	70	Conexiones de valor para la sostenibilidad	68	97%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE AVANCE DE LA META
Implementar 1 estrategia para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá	0,15	Plataforma creativa y de conexiones festivales al parque	0,06	40%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024:

En cuanto a logros de gestión y avances en la implementación del proyecto, se han diseñado acciones y estrategias en torno a formación y creación del Distrito Creativo Calle 13; conexiones de valor en mercados de las artes locales, nacionales e internacionales; festivales como plataforma creativa y Bogotá artística 24 horas que ha beneficiado un total de 117 agentes y gestores culturales con corte a septiembre de 2024. Estas acciones demuestran el claro compromiso de la entidad con la promoción de las prácticas artísticas, que de manera articulada generan un ambiente y un ecosistema propicio para su fomento y sobre todo para su sostenibilidad en el tiempo.

En materia de formación de agentes artísticos se desarrollaron 3 módulos de los Diplomados de Escena Plural Circo 2024 y el Diplomado en Escenotecnias y se desarrolló el conversatorio sobre las Experiencias escenotécnicas en el Teatro de Calle. En lo que respecta a la creación y fomento de conexiones de valor se han adelantado acciones como las ZAE- Zonas de Arte y Emprendimiento, espacios para circulación y comercialización de emprendimientos artísticos en mercados locales en la Ciudad y Festivales al Parque los cuales han beneficiado durante 2024 a 51 emprendedores quienes generaron ventas totales de \$148.147.500.

Por su parte, el desarrollo de la Beca Conexión Mundo permitió que se otorgaran 6 estímulos para promover las oportunidades de los agentes artísticos en mercados internacionales. Respecto a la meta de posicionar a los Festivales como plataformas creativas se avanzó en la propuesta de EcoFestivales y en la realización de charlas de sensibilización con artistas y con el público asistente a los festivales. Finalmente, en el proyecto "Bogotá artística 24 horas" se trabajó en la Beca Red de Espacios Independientes donde se realizó el primer desembolso del 80% de los 16 espacios ganadores y la Beca Bogotá Vive la Noche donde se avanzó en su aprobación y perfeccionamiento jurídico.

8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de convivencia en Bogotá D.C.



Salsa al parque - Parque Simón Bolívar 2024

Sector y programa del proyecto: CULTURA - Promoción y acceso efectivo a procesos

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

culturales y artísticos

Objetivo: 1 Bogotá avanza en su seguridad

Programa: 2.14 Espacio público seguro e inclusivo

Valor Aprobado 2024: \$ 25.533.057.866

En lo que concierne al comportamiento por metas, con corte a 30 de septiembre se observa el siguiente avance:

TABLA 16 DISTRIBUCIÓN POR METAS PROYECTO 8077

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE CUMPLIMIENTO
Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público	44	Transformación visual y cultural del espacio público	44	100%
Otorgar 3.600 Permisos Unificados para Filmaciones Audiovisuales PUFA	600	Convivencia y apropiación en actividades artísticas en espacio público	403	67,17%
Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	110	Incremento de la oferta de programación artística y cultural en espacio público	77	70%
Otorgar 487 autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad	67	Acceso al espacio público	34	50,75%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2024	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	% DE CUMPLIMIENTO
Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos.	60	Oferta artística	20	33.33%
Generar 413 acciones que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad	82	Generación del encuentro a través de las artes	21	25,61%

Fuente: Reporte sistema PANDORA (Idartes) a 30-09-2024

Logros 2024

Se llevaron a cabo las cuarenta y cuatro (44) intervenciones temporales de arte urbano a cargo de los artistas de grafiti seleccionados en la estrategia de fomento, las cuales contaron con una programación académica en la que se trataron temas relacionados con la cultura hip hop.

Se otorgaron 403 Permisos Unificados para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), beneficiando a 6 personas naturales y a 77 personas jurídicas, las cuales buscan garantizar que se cumplan todas las normativas y se minimice el impacto negativo en los espacios públicos, brindando apoyo a las producciones audiovisuales que se realicen, y promoviendo la realización de prácticas artísticas en el espacio público, involucrando a la ciudadanía, las instituciones públicas y el sector empresarial.

Generación de 77 acciones que convocaron y beneficiaron a un total de 229.994 participantes, entre ellos 57.249 mujeres y 78.355 hombres, a través de propuestas y eventos de gran formato que cumplen con lo cual se busca generar una mayor oferta de actividades asociadas las prácticas artísticas en el espacio público desde las diferentes gerencias artísticas, así como, el desarrollo de los Festivales al Parque:

Joropo, Vallenato, Gospel, Hip Hop al Parque y Colombia al Parque, que a la fecha suman un total de 209.850 asistentes en todas sus actividades.

Se han otorgado desde la línea de artistas en espacio público, un total de treinta y cuatro (34) autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad, donde además se realizaron con los beneficiarios acciones de socialización y difusión de las condiciones de la regulación de artistas en espacio público y el portafolio de invitaciones públicas del programa Arte a la KY 2024. Con estas acciones se beneficiaron 34 artistas del espacio público, de los cuales 8 eran mujeres y 26 hombres. Las actividades se desarrollaron de manera presencial en las instalaciones del Idartes, en la localidad Santa Fe, UPZ Las Nieves, Barrio La Veracruz, logrando un impacto metropolitano.

CAPÍTULO III GESTIÓN

A lo largo del informe preliminar de rendición de cuentas hemos querido reflejar el esfuerzo estructurado y con impacto positivo que hace el Idartes desde sus áreas misionales artísticas y las de apoyo, enfocados siempre en la inclusión, la sostenibilidad, y construcción de una Bogotá más participativa y culturalmente enriquecida.

En este capítulo queremos contar como gestionamos diferentes temas importantes tanto para la entidad, como para todos los ciudadanos y grupos de valor.

¿CÓMO RENDIMOS CUENTAS A LA CIUDAD?

La entidad ha venido fortaleciendo todos los mecanismos para la interacción con la ciudadanía y en ese camino que requiere esfuerzo de todas las partes, ha habilitado el micro sitio Participa³ en la página web, para que los interesados conozcan de la gestión institucional, de la rendición de cuentas, del Plan Institucional de participación y estén constantemente en contacto con Idartes. A continuación, se encuentra la información relacionada con las rendiciones de cuentas focalizadas realizadas en esta vigencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS TALENTO HUMANO VIGENCIA 2024

El pasado día once (11) de octubre de 2024 en el horario de 4:00 pm a 5:00pm por la plataforma Youtube, se generó diálogo de rendición de cuentas del área de Talento Humano del Idartes con la ciudadanía agenciado por parte de la Veeduría Distrital correspondiente a la vigencia 2024

Los temas de interés que se trataron en la sesión de rendición de cuentas fueron: "Convocatorias y Empleos Provistos, concursos, meritocracia", "Talento no Palanca" y "capacitaciones en temas de enfoques diferenciales" Para el tema de "Convocatorias y Empleos Provistos, concursos, meritocracia" se realizó una exposición referida a la provisión de vacantes definitivas, la orden para la provisión de los empleos de carrera, la provisión de vacaciones temporales, la terminación de

³ <https://www.idartes.gov.co/es/participa>
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

encargo y nombramiento provisional y la provisión de empleos temporales. Frente al tema de "Talento no Palanca" se realizó la presentación orientada a cómo la ciudadanía se podía inscribir en el aplicativo Bogotá Tiene Talento - Talento no Palanca, el protocolo de selección de Talento no Palanca que se utiliza en el Idartes, se divulgó el Formato de Solicitud de perfiles de Hojas de vida, se expuso el tablero de control de consultas de Hojas de Vida de Talento no Palanca de la entidad y las estadísticas de las consultas de hojas de vida – Talento no Palanca por entidades distritales, también se socializó la circular interna 06 del 6 de julio de 2020 del Idartes y el protocolo de selección de Talento no Palanca y el registro de dicha información en el SIDEAP.

Finalmente, en cuanto al tema de enfoques diferenciales y de género en la Entidad, se hizo la socialización de las capacitaciones que se han realizado dando alcance a lo anterior, desde política pública LGBTI, enfoques diferenciales, enfoques territoriales y se presentó el cronograma de sensibilizaciones a realizar para los últimos meses del año en temas de género y prevención de violencias

En aras de generar un relacionamiento con la ciudadanía que asistió a la rendición de cuentas, se realizó y diligenció el Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas proporcionado por parte de la Veeduría Distrital, en donde se sistematizaron las solicitudes, inquietudes y/o propuestas realizadas por parte de los ciudadanos que asistieron y participaron de la rendición de cuentas.

En la misma jornada se presentó información acerca de los aspectos contables del Idartes y se explicaron varios conceptos a la ciudadanía asistente.



En el siguiente enlace es posible encontrar la grabación de la jornada:

<https://www.youtube.com/watch?v=8BbEzS1rPn0&t=1531s>

RENDICIÓN DE CUENTAS PLANEACIÓN ESTRATEGICA VIGENCIA 2024

El pasado once (11) de octubre de 2024 en el horario de 3:00 a 4:00 pm por el canal de Youtube oficial de la Entidad se convocó a la ciudadanía interesada en los temas actualizados de la planeación estratégica de la entidad a conectarse a través del link:

https://www.youtube.com/watch?v=gdXe_iXOsDg

Durante 45 minutos se sostuvo un diálogo con la ciudadanía donde se presentaron todas las novedades de la planeación de la Entidad, con respecto al nuevo plan de desarrollo y sus objetivos y en general los ajustes realizados a la gestión institucional a la luz de la ciudad que esperamos construir.



Se finaliza la conversación recordando a la ciudadanía que toda esta información se encuentran publicada a través de nuestra página de internet

<https://www.idartes.gov.co/es>

MEDIMOS NUESTRA GESTIÓN PARA SABER CÓMO VAMOS: UNA MIRADA A LOS INDICADORES

Idartes ha incorporado en su quehacer diario, la medición de indicadores que permitan tener información real, confiable y oportuna para saber de la gestión y que permita facilitar la toma de decisiones.

INDICADORES DE GESTIÓN

La Entidad, en lo corrido de la vigencia 2024 adaptó los lineamientos contenidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, y a partir de esta guía, se diseñó una guía propia. En esta se traza como objetivo establecer los lineamientos para la formulación, seguimiento y monitoreo de los indicadores, a través del uso del Sistema de Información para la planeación y gestión institucional Pandora / submódulo de indicadores, con el fin de conocer el desempeño y los resultados del quehacer del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

ILUSTRACIÓN 5 TIPOS DE INDICADORES





Fuente: Elaboración propia

Los indicadores de desempeño: son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución. Asimismo, permite responder interrogantes sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otras.

Los indicadores de resultado: son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. Este tipo de indicadores a su vez, tienen unas subdivisiones con el fin de medir resultados desde el punto de vista del MIPG, en la generación de los productos

Aunado a lo anterior, se acompañó el ejercicio de formulación de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos contemplados en la entidad dando como resultado lo siguiente:

TABLA 21 INDICADORES DE PROCESO IDARTES VIGENTES 2024

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - CALIDAD
GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA	ÍNDICE DE OPORTUNIDAD EN TIEMPOS DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES INGRESOS DE BIENES
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LAS ANS EN MESA DE AYUDA
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SATISFACCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS CON EL PLAN DE BIENESTAR
GESTIÓN JURÍDICA	PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD PARA LA ENTIDAD EN LOS FALLOS
PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - CALIDAD
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	TRÁMITE DE QUEJAS, INFORME Y/O TRASLADOS POR COMPETENCIA
CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
	CUMPLIMIENTO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - CALIDAD
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS
	ÍNDICE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
	ÍNDICE EJECUCIÓN METAS FÍSICAS GENERAL PROYECTOS DE INVERSIÓN
	ÍNDICE GENERAL PROYECTOS DE INVERSIÓN
GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA	EFICACIA EN LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE IDARTES
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
GESTIÓN DEL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	PETICIONES ATENDIDAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - CALIDAD
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	ÍNDICE DE MADUREZ DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI
GESTIÓN DOCUMENTAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES
GESTIÓN FINANCIERA	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) TRAMITADOS
	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) TRAMITADOS
	ORDENES DE PAGOS TRAMITADAS
GESTIÓN JURÍDICA	EFICACIA EN LA REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
	PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN DIRECTA TRAMITADA
GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	PORCENTAJE DE MAPAS DE RIESGOS MONITOREADOS
GESTIÓN TALENTO HUMANO	RECAUDO INCAPACIDADES CON EPS, ARL Y PENSIONES
	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SG SST

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - CALIDAD
	EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
	PROVISIÓN DE VACANTES
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PROVISIONALIDAD.
PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - EFECTIVIDAD (EFECTO/IMPACTO)
GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA	COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA
	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES Y ESCENARIOS DE IDARTES
GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DEMÁS PARTES INTERESADAS CON LA ATENCIÓN RECIBIDA, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA ENTIDAD
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES	SATISFACCIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PUBLICACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD
PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - PRODUCTO

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - CALIDAD
GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	ATENCIÓNES MEDIANTE FORTALECIMIENTOS ARTÍSTICO PEDAGÓGICOS A AGENTES EDUCATIVOS Y CULTURALES RELACIONADOS CON PRIMERA INFANCIA POR PARTE DEL PROGRAMA NIDOS.
PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - RESULTADOS FINALES
GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	PERMANENCIA DE PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROGRAMA CREA

fuentes: elaboración propia

Para finalizar es importante indicar que el ejercicio de construcción de indicadores por parte del Idartes permite tener herramientas útiles y eficientes para la medición del cumplimiento de los objetivos en donde se evidencia la materialización de la planeación y gestión, para ello la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información adoptó los lineamientos definidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron acogidos dentro de la guía para la construcción y monitoreo de indicadores

De esta manera se permite que desde la construcción de los indicadores se busque por parte de la Entidad conocer el grado en el que se realizan las actividades propuestas y se logran los resultados planeados en cada una de las unidades de gestión y sus procesos y procedimientos asociados; y así cuantificar los efectos relacionados con la intervención hacia una población específica, logrando desde su seguimiento permanente por un lado desde la primera de defensa como autocontrol y por el otro desde la segunda línea de defensa a través de su monitoreo evidenciar el cumplimiento satisfactorio de cada uno de los indicadores trabajados para el 2024 ya que frente a lo programado se ha cumplido a cabalidad con lo propuesto.

Por último, es importante aclarar que algunos procesos de la Entidad construyeron indicadores con medición a corte de junio del 2024 esto obedece a que su medición se encontraba sujeta a las metas de los proyectos de inversión del plan distrital de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

TABLA 22 INDICADORES DE GESTIÓN IDARTES VIGENTES 2024 (MEDICIÓN CORTE JUNIO)

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - EFICACIA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS 17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ODS
	ÍNDICE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
	ÍNDICE EJECUCIÓN METAS FÍSICAS GENERAL PROYECTOS DE INVERSIÓN
	ÍNDICE GENERAL PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR - EFICACIA
GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, APROPIACIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ
	TOTAL DE UPZ IMPACTADAS POR EL PROGRAMA CREA, PARA LA VIGENCIA
	ATENCIONES IMPLEMENTADAS CON NIÑAS Y NIÑOS A TRAVÉS DE OBRAS DE CIRCULACIÓN, ESCÉNICAS Y MUSICALES DISEÑADAS ESPECÍFICAMENTE PARA LA PRIMERA INFANCIA
	ATENCIONES MEDIANTE FORTALECIMIENTOS ARTÍSTICO PEDAGÓGICOS A AGENTES EDUCATIVOS Y CULTURALES RELACIONADOS CON PRIMERA INFANCIA POR PARTE DEL PROGRAMA NIDOS.
	PERMANENCIA DE PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROGRAMA CREA
GESTIÓN TERRITORIAL	CANTIDAD DE ACTIVIDADES GENERADAS POR EL IDARTES EN EL MARCO GESTIÓN TERRITORIAL

Cabe mencionar que, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño determina la eliminación y retiro del mapa del proceso misional de Gestión Territorial, mediante acta de reunión del 29 de julio radicado 20241200489413, por lo que, en la información presentada en la tabla anterior aun se incluyen sus indicadores, pero desde la fecha antes mencionada, se entienden derogados y pierden toda vigencia

Para finalizar el presente informe, queremos reiterar a la ciudadanía, los canales de interacción y comunicación con idartes y así pretendemos facilitar el contacto y la participación permanentes:

Canales de atención y recepción del Instituto Distrital de las Artes - Idartes:

Canal	Mecanismo	Ubicación	Horario de atención	Descripción
Presencial	Formulario para la solicitud de trámite ante las unidades de gestión del Idartes – Buzón.	Carrera 8 # 15 - 46 Cinemateca	7:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua	Permite el acompañamiento a la Ciudadanía y resolver sus dudas e inquietudes, e interponer sus peticiones para el trámite respectivo; el cual, se radica en Orfeo y Bogotá te escucha, para el respectivo trámite.
Teléfono	PBX	6013795750 Opción 1 o las extensiones: Centro 4501-4502-4505 Cinemateca 4504	7:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua	Línea de atención a la Ciudadanía, en la cual, se brinda información y se orienta de acuerdo con la misionalidad de la Entidad, en caso de escalar, se radica en Orfeo y Bogotá te escucha para el respectivo trámite.

<p>Canales virtuales</p> <p>(e-mail, chat y formulario de contacto)</p>	<p>E-mail</p> <p>Chat</p> <p>Formulario Web</p>	<p>contactenos@idartes.gov.co</p> <p>www.idartes.gov.co</p> <p>https://www.idartes.gov.co/es/servicio-ciudadania/contactenos</p>	<p>Para radicación, gestión y respuesta de PQRSD</p> <p>7:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua</p> <p>Recepción permanente</p>	<p>Permite a la ciudadanía realizar sus consultas sobre los servicios de la Entidad, convocatorias, oferta artística e interponer PQRSD a través de los aplicativos, incluso en horarios fuera de atención,</p>
<p>Buzón</p>	<p>Buzones físicos para la recepción de PQRSD de la ciudadanía en general.</p>	<p>Centros Crea</p> <p>Equipamientos</p> <p>Cinemateca</p>	<p>Para radicación, gestión y respuesta de PQRSD</p> <p>7:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua</p> <p>Recepción permanente</p>	<p>Recibir periódicamente las PQRSD ciudadanas, las cuales se radican en Orfeo y Bogotá te escucha, para el respectivo trámite.</p>



Radicado: **20241200631803**

Fecha 12-11-2024 16:44

Documento 20241200631803 firmado electrónicamente por:

SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 12-11-2024 16:45:56

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 12-11-2024 17:00:59

Anexos: 1 folios



de148f486efa93280747077965ea40ddaf3bb5a880eac5ce828a255bc86bfd8c

